

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPMIL S.A CELEBRADA EL 7 DE
MAYO DEL 2017, A LAS 14H00.**

En la ciudad de Milagro, a los 7 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta Universal de accionistas de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPMIL S.A**, convocada. Encontrándose representada con el 84.70 % de su capital social de la compañía, con la asistencia de sus accionistas FELIX SANTIAGO ALMEIDA MORAN, propietario de una acción de un dólar cada una; MARCIA ELISA ASTUDILLO ORTEGA propietario de una acción de un dólar cada una; BLANCA ESPAÑA BARZOLA MARTINEZ, propietario de una acción de un dólar cada una; DANIEL SANTIAGO BAYAS SENISTERRA, propietario de una acción de un dólar cada una; NELLY SUSANA BONILLA CAMINO, propietaria de una acción de un dólar cada una; MANUEL ARTURO CADENA COELLO, propietario de una acción de un dólar cada una; JULIO ALFREDO CARRASCO RIVERA, propietario de una acción de un dólar cada una; JOSE ANTONIO CARRIEL SANCHEZ, propietario de treinta acciones a un dólar cada una; LUCIO WILLIAMS FAJARDO CALDERON, propietario de una acción un dólar cada una; RAMIRO FAVIAN GALLARDO FRANCO, propietario de una acción de un dólar cada una; JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, propietario de una acción de un dólar cada una; MARIA ELENA GUAMAN GARCIA, propietaria de una acción de un dólar cada una; LUIS ROBERTO HOLGUIN SUAREZ , propietario de una acción de un dólar cada una; CLAUDIO NORBERTO JARA MENDOZA, propietario de una acción de un dólar cada una; HERNAN MECIAS LOJA SANGOR, propietario de una acción de un dólar cada una; LUIS EMILIO LUNA VELIZ, propietario de una acción de un dólar cada una ;WILSON DAVID MACIAS MENDOZA, propietario de una acción de un dólar cada una; WALTER SALVADOR MARIN GUAMAN, propietario de una acción de un dólar cada una; JUAN JOSE MARTILLO ROJAS, propietario de una acción de un dólar cada una; RAUL RODRIGO MEDINA PARRA, propietario de una acción de un dólar cada una; TARQUINO EDUARDO MEDINA VALENCIA, propietario de una acción de un dólar cada una; NESTOR ARMANDO MENDEZ SEGURA, propietario de una acción de un dólar cada una; WILFRIDO ESTALIN MURILLO VALENCIA, propietario de una acción de un dólar cada una; NELSON ANTONIO NIETO MARTINEZ, propietario de una acción de un dólar cada una; MIGUEL NAPOLEON PERALTA CONTRERAS, propietario de una acción de un dólar cada una; LILIA JACQUELINE PICO BORJA, propietario de una acción de un dólar cada una; PERFECTO VICENTE PINTO VERA, propietario de una acción de un dólar cada una; MARTHA ELIZABETH PIZARRO CAAMAÑO, propietaria de una acción de un dólar cada una; RICHARD HENRY PLUAS ALCIVAR, propietario de treinta acciones de un dólar cada una; SARA JUSTINI RUIZ GUZMAN; propietaria de una acción de un dólar cada una; SEVERO GIOVANNY SALAS SALAS, propietario de una acción de un dólar cada una; SANDRO MARCELO SALAZAR ALVAREZ, propietario de una acción a un dólar cada una; FORTUNATO MARTIN

SAMANIEGO AMAYA, propietario de una acción de un dólar cada una; ARTURO GUILLERMO SANTOS ACOSTA, propietario de una acción de un dólar cada una; PABLO ISRAEL TORRES DELGADO, propietario de una acción de un dólar cada una; VICTOR HUGO VELIZ NARANJO, propietario de una acción de un dólar cada una; JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS; propietario de setecientos cincuenta y dos acciones de un dólar cada una; VIDAL MARCELINO VERA MITE, propietario de una acción de un dólar cada una; también comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía la señora Ing. Carmen Alina de Lourdes Herboso Endara, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 84.70 % del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente a las utilidades. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2016, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. **CUARTO)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, y se designa como secretario al señor JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS, presidente y gerente respectivamente. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, el cual es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente a las utilidades.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas. En cuanto a las utilidades se pone en suspenso la decisión sobre ella hasta conocer con exactitud las cuentas y balances.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, el cual es, Conocer las cuentas y balances del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.** El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2016. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2016, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al Tercer punto del orden del día, el cual es Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y a pesar de la crisis que ha pasado, y que sería recomendable que las utilidades del presente año se destinen el 10% a reservas legales y el saldo que sea apropiado como Reserva Facultativa; deciden todos los accionistas presentes por unanimidad de votos, aprobar lo antes dicho.

Finalmente se conoce el cuarto y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores. En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 17h00 horas del mismo día.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPMIL S. A.



Jorge Alfredo Véliz Pluas
Secretario de la Junta-Socio



Jorge Enrique Granda Mosquera
Presidente de la Junta-Socio



Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara
Comisaria